

AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2021.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente: D. ÁNGEL IGLESIAS GÓMEZ.

Concejales: D. VICENTE JIMÉNEZ SALGADO.

D^a. M^a. DE FÁTIMA DÍAZ VALLE.

D^a. MACARIA VALLE GONZÁLEZ

D^a. MARÍA DE LOS ÁNGELES LANCHO GINÉS.

Secretaria-Interv.: D. ANTONIO M^a. SERRANO FRAILE.

En la Villa de Portezuelo a Cuatro de Junio de Dos mil veintiuno. Siendo las Diecinueve horas, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Iglesias Gómez, los/as Señores/as Concejales/as arriba relacionados, asistidos del Secretario de la Corporación, con el fin previamente convocados.

El Sr. Alcalde declara abierto el acto, y se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta Sesión, siguiendo el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIONES ANTERIORES.-

Se da cuenta de los borradores de las Actas de las sesiones Ordinaria de 1 de marzo y Extraordinaria de 21 de abril del actual.

Sometido a votación, se aprueban por unanimidad de la Corporación.

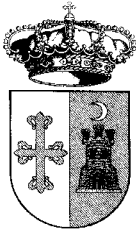
SEGUNDO.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2020.-

Seguidamente se da cuenta de la Liquidación del Presupuesto municipal de 2020, cuyo resumen son:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.-TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	374.962,80	
2.-TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	335.277,44	39.245,94
3.-RESULTADO PRESUPUESTARIO (1-2)	- 25.873,27	
4.- Desviaciones positivas de financiación (-)		
5.- Desviaciones negativas de financiación(+)		+ 31.457,72
6.- Gastos financiados con remanente líquido de tesorería (+)		44.830,39
7.-Resultado Presupuestario ajustado (3-4+5+6+7)		





AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

1.(+)FONDOS LIQUIDOS		555.523,23
2.-(+)-DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		164.848,81
(+) De Presupuesto de Ingresos. Presupuesto Corriente	46583,27	
(+) De Presupuesto de Ingresos. Presupuestos Cerrados	118.235,16	
(+) De otras operaciones no presupuestarias	30,38	
(-) Menos: Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-87.627,40	
3.-(-)OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		119.285,35
(+)De Presupuesto de Gastos. Presupuesto Corriente	21.533,08	
(+) De Presupuesto de Gastos. Presupuesto Cerrados	21.430,48	
(+) De otras operaciones no presupuestarias	76.321,79	
(-)Menos pagos realizados pendientes de aplicación	5.719,78	
I.REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2+3)		519.209,07
II.SALDOS DE DUDOSO COBRO		71.917,23
III.EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA (RTGFA)		18.136,74
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		429.155,10

Igualmente se da cuenta del informe de Intervención sobre la estabilidad presupuestaria y techo de gasto, siendo favorable al respecto.

La Corporación se da por enterada.

TERCERO.- OBRA AEPSA 2021.-

A continuación se informa que por parte del SEPE se ha concedido al Ayuntamiento de Portezuelo 15.500,00 euros para el AEPSA 2021/2022, presentando para su aprobación:

Memoria valorada por importe de 20.481,90 euros para la ejecución de obras de aparcamiento anexa a la carretera EX 371 y la pista de petanca dirección Coria y para la cual habrá que solicitar la autorización del Servicio de Carreteras de la Junta de Extremadura, proponiendo:

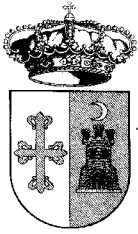
Primero.- Aprobar la Memoria presentada y solicitar las ayudas previstas.

Segundo.- Aprobar el importe que corresponda entre las subvenciones concedidas y el importe de las obras.

Tercero.- Facultar a D. Ángel Iglesias Gómez para cuantas gestiones sean precisas a este fin.

Sometido a votación, tras breve debate, se aprueba por unanimidad dela Corporación la propuesta.





AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

CUARTO.- RATIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DEL SERVICIO DE AGUA A DOMICILIO.-

Ante los problemas surgidos con motivo de las solicitudes de conexión de aguas a la red de suministro por parte de propiedades de fincas rústicas, se hace preciso fijar una normativa de aplicación general, en este sentido en la Ordenanza del Servicio de Agua a Domicilio, en su art. 3º, además de las tarifas que se han ido actualizando, desde el año 2004, figura:

“DERECHOS DE ENGANCHE: 60,00 para cada contador, sea de uso doméstico o industrial.

Por acuerdo de Pleno municipal, se podrán adoptar medidas de restricción en épocas de sequía estival y otros motivos de interés general, estableciendo topes para el riego de jardines particulares.

A solicitud particular, el Pleno podrá conceder conexiones a la red de suministro, para parcelas fuera del casco urbano señalado en las Normas Urbanísticas de Portezuelo, de conformidad con las siguientes normas:

- El contador deberá colocarse dentro del casco urbano preferentemente. Sólo en caso de imposibilidad, el Pleno acordará el punto más idóneo.

Cada contador irá dotado de llave de corte general en arqueta cerrada.

- Estas concesiones se harán condicionadas al exceso de agua o aguas sobrantes del suministro domiciliario, pudiendo el Pleno suspender temporalmente el suministro a todas las parcelas en suelo rústico en épocas de escasez.

- Las concesiones deberán realizarse obligatoriamente con tuberías de 3/4" y las conducciones deberán discurrir por terrenos públicos, quedando prohibido cruzar terrenos de particulares, si previamente no se ha instalado un contador.

- Se establece un DERECHO DE ENGANCHE de 120,20 € para esta concesiones.”

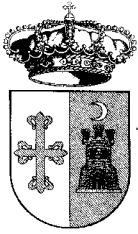
Sometido a votación, tras amplio debate, por unanimidad de la Corporación, se acuerda ratificar lo expuesto y que sea de aplicación a los solicitantes del servicio.

QUINTO.- SERVICIO DE PISCINA 2021.-

A) Debido a la evolución de la pandemia Covid-19, se propone la apertura de las piscinas municipales durante los meses de julio y agosto, para lo cual, el servicio tendrá que ajustarse a los requisitos fijados por el Servicio Extremeño de Salud, de cuya guía se da cuenta a la Corporación.

B) Seguidamente se propone la aprobación de las bases de selección para la contratación de dos socorristas.





AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

Sometido a votación, se aprueban por unanimidad.

- C) A continuación, se propone la aprobación del Pliego de cláusulas administrativas para la concesión del servicio de cafetería de las piscinas.
Sometido a votación, se aprueban por unanimidad.

SEXTO.- APROBACIÓN GASTOS Y FACTURAS.-

A continuación, se da cuenta de los ingresos y gastos producidos desde el 01-03-2021 al 02-06-2021, por importe, salvo error u omisión, de 126.996,07 y 98.100,22 euros, respectivamente.

Sometido a votación, tras breve cambio de impresiones, por unanimidad de la Corporación, se aprueba la relación de ingresos y gastos.

SÉPTIMO.- ESCRITOS OFICIALES.-

1.- Se da cuenta de un oficio de los sindicatos más representativos del Servicio de Correos y Telégrafos, solicitando apoyo contra el desmantelamiento del servicio en las zonas rurales.

Por unanimidad de la Corporación, se acuerda apoyar el manifiesto en contra del recorte de servicio en las zonas rurales.

2.- Se da cuenta de un oficio de la Excm. Diputación de Cáceres, ofreciendo el servicio de recogida, alojamiento, manutención y entrega de perros vagabundos o presuntamente abandonados, que deambulan por la vía pública, por importe de 238,00 euros/año.

Sometido a votación, tras amplio debate, por unanimidad se acuerda adherirse al servicio provincial, facultando al Sr. Alcalde D. Ángel Iglesias Gómez, para la firma de cualquier documento a este fin.

OCTAVO.- ESCRITOS DE PARTICULARES.-

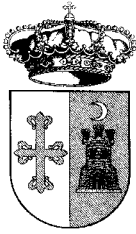
1.- Se da cuenta de un escrito de los vecinos de la c/ San Fabián, solicitando se practiquen unos pozos en la red del alcantarillado para facilitar la limpieza de los mismos y evitar los atascos que se producen, así como el cambio de las llaves de corte al estar inutilizadas.

Tras amplio cambio de opiniones, se acuerda solicitar informe a los técnicos municipales o de Diputación de Cáceres antes de tomar una decisión.

2.- Se da cuenta de un escrito de los vecinos de la calle Arroyo, solicitando el apoyo del Ayuntamiento para que compañía concesionaria del servicio de agua y alcantarillado, proceda a la instalación de una tubería nueva de la cual puedan tomar o realizar las conexiones individuales para sus viviendas.

Tras amplio debate, por unanimidad de la Corporación, se acuerda requerir a la empresa concesionaria, la instalación de una tubería nueva en dicha calle que solucione





AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

los problemas que tienen actualmente los vecinos.

3.- Se da cuenta de una solicitud de conexión de aguas en el Polígono 6, Parcela 253 de D. Raúl Gutiérrez Sánchez, para fines agrícola-ganaderos.

Por unanimidad, se concede el derecho de enganche solicitado, con sujeción a las siguientes condiciones:

“- El contador deberá colocarse dentro del casco urbano preferentemente. Sólo en caso de imposibilidad, el Pleno acordará el punto más idóneo.

Cada contador irá dotado de llave de corte general en arqueta cerrada.

- Estas concesiones se harán condicionadas al exceso de agua o aguas sobrantes del suministro domiciliario, pudiendo el Pleno suspender temporalmente el suministro a todas las parcelas en suelo rústico en épocas de escasez.

- Las concesiones deberán realizarse obligatoriamente con tuberías de 3/4" y las conducciones deberán discurrir por terrenos públicos, quedando prohibido cruzar terrenos de particulares, si previamente no se ha instalado un contador.

- Se establece un DERECHO DE ENGANCHE de 120,20 € para esta concesiones.”

4.- Se da cuenta de una solicitud de D. Pedro Arias Muñoz, pidiendo autorización para instalar un toldo en la plaza durante los meses de verano.

Tras amplia deliberación y sometido a votación, con los votos a favor de D. Ángel Iglesias Gómez, D. Vicente Jiménez Salgado y D^a. M^a. De los Ángeles Lancho Ginés, se acuerda Conceder autorización para la instalación de un toldo a una altura que no impida el tránsito de camiones, durante los meses de julio y agosto.

Se abstienen D^a. Macaria Valle González y D^a. M^a. Fátima Díaz Valle.

NOVENO.- INFORMES.-

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Disposiciones publicadas, Resoluciones de la Alcaldía y asuntos de interés municipal:

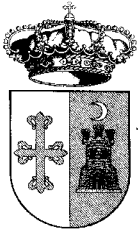
-Resolución de la Diputación de Cáceres, aprobando la subvención de 14.246,00 euros con aportación del Ayto. de 2.514,00 euros, para contrataciones del Plan Activa Empleo 2021.

-Resolución de la Diputación de Cáceres, aprobando subvención de 15.000,00 euros para contrataciones del Plan Reactiva II.

-Resolución de la Diputación de Cáceres, concediendo subvención del Plan Activa Cultura y Deportes por importe de 9.250,00 euros y una aportación municipal de 2.750,00 euros.

-Propuesta de concesión provisional de subvenciones de la Diputación de Cáceres,





AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

denegando la subvención solicitada con cargo al programa Festivales y Efemérides, para el XVI Festival Medieval.

-Se da cuenta del informe redactado por el técnico municipal sobre valoración de 40 m2 de terreno en suelo rústico del huerto de P.P.D., para posible ampliación de la calle cuando se pavimente, que valora en 70,00 euros. Igualmente se informa que la propiedad no está de acuerdo en la valoración.

-RA 10/2021.- Aprobando la modificación- ampliación del contrato de las obras de reforma de la piscina municipal por la empresa Altai Ingeniería.

-RA 11/2021.- Modificando la fecha de selección de la plaza de auxiliar administrativo a t/p (Activa Empleo).

-RA 12/2021.- Concediendo licencia de obra para picar y lucir fachada en c/ Federico Reaño, 15 a D. Federico Escorial Reaño.

-RA 13/2021.- Aprobando la lista provisional y definitiva de admitidos a la selección de Auxiliar Administrativo a t/p.

-RA 14/2021.- Aprobando la lista provisional y definitiva de admitidos a la selección de Un peón del Plan Activa Empleo y dos del Plan Reactiva.

-RA 15/2021.- Adjudicando el puesto de peón a t/p del Plan Integra, a M^a. Julián Galán Izquierdo, única solicitante.

-RA 16/2021.- Concediendo alta en el Padrón de Habitantes a D^a. Marina Yliyashenko.

-RA 17/2021.- Aprobando cambio de domicilio a c/ San Fabián de Félix Jiménez Baldomero.

-RA 18/2021.- Aprobando convocatoria de Sesión Extraordinaria de fecha 21-04-2021.

-RA 19/2021.- Autorizando el uso de la nave multiusos el 27 de abril al Bar Carretera para desayuno de trabajo y presentación de proyectos de interés general.

-RA 20/2021.- Aprobando la recompra de nicho del Cementerio municipal a nombre de la fallecida D^a. Santiago Lancho Valle.

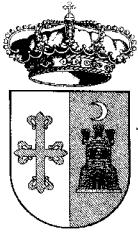
-RA 21/2021.- Concediendo licencia de obra a D. Alfonso Parra Magdaleno para “sustitución de cubierta” en c/ Manuel Osuna.

-RA 22/2021.- Aprobando la liquidación del Presupuesto de 2020.

-RA 23/2021.- Ampliando el plazo de solicitudes para la plaza de encargado de la biblioteca y dinamización sociocultural a t/p.

-RA 24/2021.- Fijando la fecha de selección de de la plaza de encargado de la biblioteca.





AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

-RA 25/2021.- Aprobando la formación de la Cuenta General de 2021 e inicio del expediente.

-RA 26/2021.- Aprobando el cambio de domicilio de Miguel Ángel Macías Barbero a c/ Lanchas.

-RA 27/2021.- Convocando Sesión Ordinaria de 04-06-2021.

DÉCIMO.- MOCIONES URGENTES.-

Por unanimidad y a tenor de los dispuestos en el art. 51 del R.D. 781/86, de 18 de abril, se decide tratar el siguiente asunto no incluido en el Orden del Día:

Por el Sr. Alcalde, se propone nombrar la Comisión municipal para negociar y hacer seguimiento del cumplimiento de los requisitos de la concesión de aguas y alcantarillado.

Tras amplio cambio de impresiones, se acuerda crear dicha Comisión y formar parte de ella, los siguientes miembros de la Corporación:

D. Ángel Iglesias Gómez.
D^a. Macaria Valle González.
D^a. M^a. Fátima Díaz Valle.
D. Vicente Jiménez Salgado.

UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

1.- D. Vicente Jiménez Salgado, propone que se adecue el terraplén de la C/ San Fabián, haciendo bancales y plantación de rosales y otras plantas.

Se toma nota para su estudio.

2.- D^a. Fátima Díaz Valle, propone que cuando venga la maquinaria para el arreglo de los caminos, traigan completo el parque para rematar bien las obras pues la última vez ha quedado sin compactar.

El Sr. Alcalde, le contesta que el parque suele venir completo, lo que ha pasado ahora, es que se ha procedido a unos arreglos rápidos y a preparar los cortafuegos.

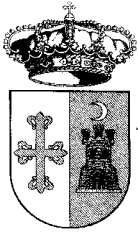
3.- D^a. Fátima Díaz Valle, propone que se regule el tránsito pesado por la parcela de la romería.

Se toma nota para estudiar la prohibición del tránsito de vehículos pesados.

4.- D^a. Macaria Valle González, comenta que la empresa concesionaria no ha limpiado los depósitos de agua y que hay que tener una reunión con ellos para estudiar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

5.- D^a. Macaria Valle González propone fijar de alguna manera los contenedores para





AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

que no se muevan.

El Sr. Alcalde, le contesta que se está en ello.

6.- D^a. Macaria Valle González, ruega que se riegue el parque de las Casas Baratas que, tiene aspecto de necesitado.

El Sr. Alcalde le contesta que se está en ello y se tiene previsto organizar el riego por turnos.

7.- D^a. María de los Ángeles Lancho Ginés, propone se haga un escrito al Servicio de Carreteras, para que soluciones el problema que han dejado en la EX371 con motivo del arreglo que han realizado.

Se toma nota.

8.- Por el Sr. Alcalde, se plantea el asunto del corte de calle con materiales, escombros, andamios y vehículos de forma que impidan el libre tránsito, manifestando que existen ordenanzas que regulan estos aspectos, proponiendo aplicar las Ordenanzas y regular estas situaciones.

La Corporación muestra su conformidad al respecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto siendo las Veinte horas y veinte minutos, levantándose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.

